

AVICOLA LA GRANJA S. A. "AVIGRANSA"

Guayaquil, 24 de Noviembre del 2.015

Señor

RAMON HOLGER LOOR LOOR,
Ciudad.-

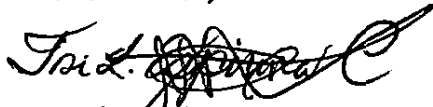
Ex
63784

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **AVICOLA LA GRANJA S. A. "AVIGRANSA"**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de Re-elegirlo a Ud. como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

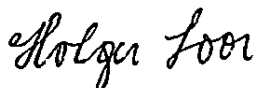
En el ejercicio de su cargo ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual tal como lo establecen los Estatutos Sociales de la Compañía, la misma que consta en la Escritura Pública otorgada el 8 de Octubre del 2.010 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Segundo Ivo Zurita Zambrano, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de Octubre del 2.010.

Muy Atentamente,

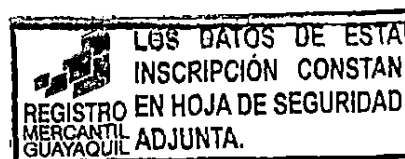


Sr. Jose Luis Espinoza Constante
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **AVICOLA LA GRANJA S. A. "AVIGRANSA"**, para el cual he sido elegido, en Guayaquil 24 de Noviembre del 2.015.



Sr. RAMON HOLGER LOOR LOOR
Cargo: GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.: 0913209813



ESPACIO EN

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 57.819
FECHA DE REPERTORIO: 01/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AVICOLA LA GRANJA S.A. AVIGRANSA**, a favor de **RAMON HOLGER LOOR LOOR**, de fojas 2.689 a 2.692, Registro de Nombramientos número 721.

ORDEN: 57819

•VHGRUDES9ECHUI00000JNO•

•580N19Q2V0H0G0HVG0H200P0•

•586X790GLU0H0UR0G0UXS0G•

•V8JUX0900L7VL000000000•

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de enero de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1297554